



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

**LISTADO DE RESOLUCIONES DEL
ACTA N° 0017-2015
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2015, A LAS
08H00**

RESOLUCIÓN N°077-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°017-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 17 DE ABRIL DE 2015. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2015; ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL; EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2015. 3. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN DE DONACIÓN DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COLTA, UBICADO EN LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO A FAVOR DE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD TIPO A, PREVIA PETICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO. 4. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DEL "PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS ESPECIES Y TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS.", PREVIO INFORME DEL DR. PABLO VALENTE CONCEJAL DEL GADMC-C. 5. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE LIBROS, POR LA SOCIEDAD PEDRO VICENTE MALDONADO, PREVIO INFORME DEL LIC. MANUEL INGUILLAY, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN DEL GADMC-C. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN."

RESOLUCIÓN N°078-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. PABLO VALENTE Y EL APOYO UNÁNIME DEL CONCEJO **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) RECONSIDERAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2015."

RESOLUCIÓN N°079-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. PABLO VALENTE Y EL APOYO UNÁNIME DEL SENO DEL CONCEJO



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

RESUELVE: "POR UNANIMIDAD 1) UNA VEZ QUE SE HA PROCEDIDO A RECONSIDERAR EL ACTA DEL DOMINGO 29 DE MARZO DE 2015; SE RECTIFIQUE LA RESOLUCIÓN N° 068-S.O-CM-GADMC-C-2015, Y SE HAGA CONSTAR EN TODO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE LA DENOMINACIÓN DEL ACTA ES: EL ACTA DE RATIFICACIÓN DE LÍMITE MODIFICATORIO ENTRE LA PARROQUIA RURAL DE SANTIAGO DE QUITO Y LA CABECERA CANTONAL DE VILLA LA UNIÓN; EN LOS DEMÁS QUEDA COMO ESTÁ EL MISMO TEXTO; Y, 2) SOLICITAR A LA MISMA COMISIÓN DE LÍMITES REALICE EL DEBIDO ALCANCE A LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA A LA CONALI A FIN QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y RECTIFICACIÓN SURTA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES."

RESOLUCIÓN N°080-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN, CON LA RESPECTIVA RECONSIDERACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°068-S.O-CM-GADMC-C-2015 **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 29 DE MARZO DE 2015 CON LA RESPECTIVA RECONSIDERACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°068-S.O-CM-GADMC-C-2015."

RESOLUCIÓN N°081-S.O-CM- GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, , **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL JUEVES 09 DE ABRIL DE 2015 ".

RESOLUCIÓN N°082-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 12 DE ABRIL DE 2015."

RESOLUCIÓN N°083-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, ACOGIENDO Y DANDO POR CONOCIDO LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE OFICIO N° INMOBILIAR-PDDC-2015-0586-O DE FECHA LATACUNGA 24 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR EL AB. WILLAMS EUSEBIO TAPIA COORDINADOR ZONAL DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA MEMORIA TÉCNICA ANEXADA A LA PETICIÓN. EL MEMORANDO N° GADMCC-DJ-2015-0099-M DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015, SUSCRITO POR EL DER. GONZALO FRAY SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE COLTA; EL INFORME TÉCNICO N° 087 PLANIFICACIÓN-GADMCC-2014 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, SUSCRITO POR EL ARQ. FROILÁN SALINAS TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DEL GADMCC; Y LA RESOLUCIÓN DE



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

DONACIÓN N°0168-S.E-CMC-2014; Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLATEADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI ALCALDE DEL GADMC-C

RESUELVE: "POR UNANIMIDAD 1) RECONSIDERE Y AUTORIZA EL ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE DONACIÓN N°0168-S.E-CMC-2014 DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE LA MERCED DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO DEL CANTÓN COLTA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO PARA QUE SE PROCEDA CON UNA APERTURA DE VÍA EN EL LINDEO OESTE DEL TERRENO QUE FUE DONADO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CON UN ANCHO DE VÍA DE 8,00 METROS Y UNA CALZADA DE 1,00 METRO DE CADA LADO DE TAL FORMA QUE SE CUMPLA CON LAS DIMENSIONES MÍNIMAS 50,00 METROS DE FRENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD, COMO LO ESPECIFICA EL ANTES ICO HOY SECOB, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL INFORME TÉCNICO DONDE SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE LA APERTURA DE LA VÍA, EN VISTA QUE EN ESTE TERRENO SE EJECUTARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD TIPO A FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)."

RESOLUCIÓN N°084-S.0-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS ESPECIES Y TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. JOSÉ GUAMÁN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) SUSPENDER EL TRATAMIENTO EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS ESPECIES Y TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2015; 2) REGRESAR LA PRESENTE ORDENANZA A LA MISMA COMISIÓN PARA QUE REALICE EL ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICO DE RIGOR DEBIENDO INCLUIR EL DOS POR MIL Y EL DOS POR CIENTO PARA LA APROBACIÓN DE PLANOS, SUBDIVISIONES PREDIALES, ETC., DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN COLTA, PARA LO CUAL SE DEBE HACER UNA TABLA TÉCNICA DIFERENCIADA PARA EL ÁREA URBANA Y RURAL; Y, 3) SOLICITA A LA COMISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTA ORDENANZA ESTABLEZCA UNA TASA PARA EL SERVICIO DEL TANQUERO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN COLTA."

RESOLUCIÓN N°085-S.0-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO LA SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE LIBROS REALIZADA POR LA SOCIEDAD PEDRO VICENTE MALDONADO, ASÍ COMO DEL INFORME REALIZADO POR LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN DEL GADMC-C. POR CUANTO NO EXISTE UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE INDIQUE EL DESTINO DE LOS LIBROS IMPRESOS Y POR CUANTO LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO NO PERMITE REALIZAR OBRAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO AL EXISTIR UN CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE INDICA QUE EL MUNICIPIO NO VA HACER OBRAS DE CARÁCTER EDUCATIVO Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL INGUILLAY **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) CONSIDERAR PARA UNA PRÓXIMA OPORTUNIDAD LA SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE LIBROS REALZADA POR LA SOCIEDAD PEDRO VICENTE MALDONADO."

Jap/res 85
2014-04-22


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
ALCALDE DE COLTA




Dr. Javier Andino Peñafiel
SECRETARIO DEL CONCEJO

